

Kazajstán

República de Kazajstán

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

MAYO 2022



1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República de Kazajstán

Superficie: 2.724.900 km².

Límites: Kazajstán se encuentra situado en Asia Central, en el epicentro de la denominada Eurasia. Tiene fronteras en el Norte y Oeste con Rusia (7.644 Km), en el Este con la República Popular China (1.765 Km) y en el Sur con Kirguistán (1.212 Km), Uzbekistán (2.330 Km) y Turkmenistán (413 Km). Es el noveno país del mundo por extensión territorial (2.724.900 Km²).

Capital: fue trasladada el 10 de diciembre de 1997 desde Almaty a Astaná, luego rebautizada Nur-Sultan el 23 de marzo de 2019. Su población estimada de 1.144.800 habitantes.

Idioma: el kazajo y el ruso son lenguas oficiales.

Otras ciudades: Almaty (población estimada de 1.927.700 habitantes), Shymkent (población estimada de 1.042.200 habitantes) y Karaganda (población estimada de 496.700 habitantes).

Moneda: la moneda nacional es el tengue (KZT) 1 euro = 487,89 KZT (a 15 de febrero de 2022).

Religión: los principales grupos religiosos son el musulmán (70% de la población) y el cristiano ortodoxo 24% de la población), el restante 6% se reparte entre pequeñas comunidades de judíos, budistas, católicos y testigos de Jehová.

Forma de Estado: la Constitución, en vigor desde el 30 de agosto de 1995, establece que Kazajstán es una República unitaria con un régimen presidencial.

División Administrativa: Kazajstán está dividido administrativamente en 17 unidades territoriales: 14 regiones y 3 de "ciudades de importancia republicana". Las 14 regiones (Oblast) son: Akmolinskaya, Aktyubinskaya, Almatinskaya, Atyrauskaya, Kazajstán del Este, Zhambylskaya, Kazajstán del Oeste, Karagandinskaya, Kostanaiskaya, Kyzylordinskaya, Mangistauskaya, Pavlodarskaya, Kazajstán del Norte y Turkestan. Las 3 ciudades de importancia republicana son la capital Nur-Sultan, Almaty y Shymkent. También el Cosmódromo de Baikonur ostenta un estatuto diferenciado, pues tanto el Cosmódromo como sus instalaciones anejas están alquilados a Rusia hasta el año 2050.

Residentes españoles: 83 inscritos en el Registro de Matrícula Consular (a 15 de febrero de 2022).

1.2. Geografía

Con una superficie de 2.724.900 km², Kazajstán es el noveno país más grande del mundo. Se ubica en Asia Central.

La mayor parte del país es estepa con una altitud media de 387 metros sobre el nivel del mar. Solamente el 1,7 % de su superficie está ocupada por agua.

El clima es continental extremo, con temperaturas de hasta -50° C en invierno y hasta 40° C en verano. Las precipitaciones son relativamente escasas.

1.3. Indicadores Sociales

Población total (2021): 19,378 millones

Densidad de población (hab. / km²) (2020): 7

PIB per cápita (2021): 10,14 USD

PIB per cápita ajustado PPP (2021.): 28 USD

Índice de GINI (2018): 27,8

Coficiente GINI (2020): 0,275

Esperanza de vida al nacer (2018 est.): 73,15

Crecimiento de población % (2018 est.): 1,3

IDH (valor numérico/nº orden mundial) (2019): 0,83 / 51

Tasa de natalidad (2019 est.): 21,73/1000

Tasa de mortalidad (2019 est.): 7,19/1000

Tasa de fertilidad (2019 est.): 2,7

Tasa mortalidad infantil (2019 est.): 8,37/1.000

Fuentes: FMI. Banco Mundial. UNDP

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto. 2019

PIB	%
Agricultura, silvicultura, pesca	5,4%
Industria y minería	33,2%
Servicios (comercio y transporte)	56%
Impuestos	5,4%

Fuente: The World Factbook

1.5. Coyuntura económica

AÑO	2018	2019	2020	2021 (EST.)
PIB mill. de USD precios corrientes	137.300	166.800	179.300	176.600
PIB % crecimiento real	1,1	4,1	4,1	4,1
Tasa de inflación %	6	5,2	6,8	7,5
Tasa de paro (desempleo) %	5,1	4,9	4,9	4,9
Balanza c/c miles mill. de USD	0,14	-7,3	-6,27	-1,68
Déficit público (% PIB)	19,9	31,3	26,3	25,2
Tipo cambio por USD (medio)	344,7	379,3	420,71	431,67

Fuente: FMI

1.6. Comercio exterior (en millones de USD)

AÑO	2018	2019	2020	2021 (EST.)
Importación FOB	-34.200	-37.300	-38.100	-39.600
Exportación FOB	59.800	56.500	55.200	55.300
Saldo	25.500	19.300	17.100	15.700
Tasa de cobertura (%)	175	151,5	125,4	121,4

Fuente: FMI

1.7. Distribución del comercio por países. 2020

CLIENTES	2017	2018	2019	2020
Italia	17,9%	19,3%	14,5%	14,2%
China	12%	10,3%	13,6%	19,2%
Rusia	9,3%	8,5%	9,7%	10,4%
Países Bajos	9,8%	10,2%	7,6%	6,7%
Francia	5,9%	6,3%	6,3%	4%

Fuente: Trademap

PROVEEDORES	2017	2018	2019	2020
Rusia	39,2%	38,1%	36,67%	34,9%
China	16%	2,8%	17,04%	19,2%
Corea	1,9%	5%	8,8%	12,8%
Italia	3,2%	4,6%	4,12%	2,4%
Alemania	5%	5%	3,7%	4,7%

Fuente: Trademap

1.8. Distribución del comercio por productos. 2020

EXPORTACIONES	2020
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	58,2%
Fundición, hierro y acero	6,76%
Minerales metálicos, escorias y cenizas	6,69%
Cobre y sus manufacturas	5,94%
Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radioactivos, de metales de las tierras raras o de isótopos	4,98%
Cereales	2,9%

Fuente: Trademap

IMPORTACIONES	2020
Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas o aparatos	24,56%

Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	8,8%
Manufacturas de fundición, de hierro o acero	6,03%
Vehículos automóbiles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	6,11%
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	3,5%
Plásticos y sus manufacturas	3,29%

Fuente: Trademap

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1 Política interior

Situación política reciente

Kazajstán fue la última de las ex-Repúblicas soviéticas en proclamar su independencia, el 16 de diciembre de 1991.

La Constitución kazaja, adoptada por referéndum en 1995, establece como forma de Estado una República, territorialmente centralizada y fuertemente presidencialista y personalista.

Desde la independencia del país, la Presidencia fue ostentada de forma ininterrumpida por Nursultan Abishevich Nazarbayev, elegido en 1992 y reelegido en cuatro ocasiones consecutivas (1999, 2005, 2011 y 2015), siempre con abrumadoras mayorías.

Tras su renuncia voluntaria el 19 de marzo de 2019 y, de acuerdo con la Constitución, asumió la Presidencia de manera interina el Presidente del Senado, Kassym-Zhomart Tokayev, quien luego resultó vencedor en las elecciones presidenciales anticipadas celebradas el 9 de junio de 2019.

El 10 de enero de 2021 se celebraron elecciones al Mazhilis o Cámara de Diputados (Cámara Baja). Con una participación del 63,3% resultó vencedor el gubernamental partido Nur-Otan con un 71,09% de los votos y 76 escaños, seguido del Partido Democrático de Kazajstán Ak Zhol (10,95% de los sufragios y 12 escaños) y el Partido Popular de Kazajstán con (9,1% de los votos y 10 escaños).

Poder Ejecutivo: Desde la reforma constitucional de 2007, las elecciones presidenciales tienen lugar cada 5 años (antes de dicha reforma eran cada 7 años) y nadie puede ser reelegido más de dos mandatos consecutivos, a excepción del primer presidente Nazarbayev.

El primer ministro y los demás miembros del Consejo de Ministros son nombrados por el presidente previa aprobación del Parlamento.

Poder Legislativo: Conforme a la Constitución, hay un Parlamento bicameral compuesto por una Cámara Baja o Mazhilis (107 escaños) y una Cámara Alta o Senado (49 escaños).

Los miembros de Mazhilis son elegidos por sufragio universal directo (98 escaños mediante sistema proporcional y listas de partidos) y también de forma indirecta (9 escaños por la denominada Asamblea del Pueblo).

Las elecciones tienen lugar cada 5 años y las últimas se celebraron el 10 de enero de 2021. Los senadores, cuyo mandato es por 6 años, son elegidos como sigue: 34 por las asambleas legislativas locales de cada una de las 14 regiones, de la capital y de las ciudades de Almaty y Shymkent (2 por cada una de ellas) y 15 directamente por el presidente de la República.



Presentación de Cartas Credenciales ante S.M. el rey Felipe VI por el embajador de Kazajstán K. Zhigalov, septiembre de 2018.

REFORMA

Como máximas instancias del Poder Judicial hay un Tribunal Supremo (44 miembros) y un Consejo Constitucional (7 miembros). En la práctica, dicho poder está supeditado al Ejecutivo.

Relación del Gobierno

Presidente de la República de Kazajstán: Sr. Kassym-Zhomart TOKAYEV

Primer ministro: Alikhan SMAILOVA

Jefe de la oficina del primer ministro: Galymzhan KOISHYBAYEV

Viceprimer ministro: Roman SKLYAR

Viceprimer ministro: Yeraly TUGZHANOV

Viceprimer ministro y ministro de Asuntos Exteriores: Mukhtar TLEUBERDI

Viceprimer ministro y ministro de Comercio e Integración: Bakhyt SULTANOV

Ministro de Defensa: Ruslan ZHAKSYLYKOV

Ministro del Interior: Marat AKHMETZHANOV

Ministra de Información y Desarrollo Social: Askar UMAROV

Ministro de Agricultura: Yerbol KARASHUKKEEV

Ministro de Justicia: Kanat MUSSIN

Ministro de Educación y Ciencia: Askhat AIMAGAMBETOV

Ministro de Salud: Azhar GINIYAT

Ministro de Trabajo y Protección Social de la Población: Serik SHAPKENOV

Ministro de Industria y Desarrollo de Infraestructuras: Kairbek USKENBAYEV

Ministro de Finanzas: Yerulan ZHAMAUABAYEV

Ministra de Cultura y Deportes: Dauren ABAYEV

Ministro de Situaciones de Emergencia: Yuri ILYIN

Ministro de Economía Nacional: Alibek KUANTYROV

Ministro de Desarrollo Digital, Innovaciones e Industria Aeroespacial: Bagdat MUSSIN

Ministro de Ecología, Geología y Recursos Naturales: Serikkali BREKESHEV

Ministro de Energía: Bulat AQCHULAQOV

Datos biográficos

Kassym-Zhomart TOKAYEV, presidente de la República de Kazajstán

Nació el 17 de mayo de 1953 en la ciudad de Alma-Ata (hoy Almaty).

Graduado por el Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú (MGIMO) en 1975. Realizó una pasantía de pre-diploma en la Embajada de la URSS en la República Popular China. Entre 1983 y 1984 se formó en el Instituto de Lingüística de Beijing. En 1992 se graduó por la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación Rusa.

Idiomas: kazajo, ruso, inglés, francés y chino.

Trayectoria profesional:

1975 Inicio de su carrera en el Ministerio de Asuntos Exteriores de la URSS.

Primer destino en la Embajada Soviética en la República de Singapur

1979 Regresó al Ministerio de Asuntos Exteriores de la URSS

1984-1985 Ministerio de Asuntos Exteriores de la URSS

1985-1991 Segundo secretario, primer secretario y consejero de la Embajada Soviética en la República Popular China

1992 Viceministro de Asuntos Exteriores de la República de Kazajstán

1993 Primer viceministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán

1994 Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Kazajstán

Marzo 1999 Viceprimer ministro de la República de Kazajstán.

Octubre 1999 Primer ministro de la República de Kazajstán.

Enero 2002 Secretario de Estado - ministro de Asuntos Exteriores de la República de Kazajstán.

2003-2007 Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Kazajstán

Enero 2007 Presidente del Senado del Parlamento de la República de Kazajstán

2008 Vicepresidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE

Marzo 2011 Secretario general adjunto de las Naciones Unidas, director general de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y representante personal del secretario general de las Naciones Unidas en la Conferencia de Desarme; secretario general de la Conferencia de Desarme; presidente del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la CEI y de la Organización de Cooperación de Shanghai

Octubre 2013 Presidente del Senado del Parlamento de la República de Kazajstán

El 20 de marzo de 2019 prestó juramento como presidente de la República de Kazajstán. El 9 de junio de 2019 resultó vencedor en las elecciones presidenciales anticipadas.

Divorciado, tiene un hijo.

Smailov Alikhan Askhanovich, primer ministro de la República de Kazajstán

Almaty, 1972. Licenciado en matemáticas aplicadas en 1994 por la Universidad Nacional de Kazajstán Al-Farabi. Máster en Administraciones Públicas por la Universidad KIMEP en 1996.

1993. Especialista en inversión y privatización para el Fondo "A-Invest";

1996-1998. Subdirector y luego Jefe de Departamento en la Agencia Nacional de Estadística de la República de Kazajstán.

1998. Vicepresidente del Comité de Estadística y Análisis de la Agencia de Planificación Estadística y Reformas de Kazajstán. Ejerció también de inspector estatal del Departamento de Organización y Control de la Administración Presidencial.

1999-2003. Presidente de la Agencia de Estadística de Kazajstán.

2003-2006. Viceministro de Asuntos Exteriores; Presidente de la Junta de la Compañía de Seguros del Estado.

2006-2009. Viceministro de Finanzas; Presidente del Holding Nacional Kazagro.

2009-2014. De nuevo Presidente de la Agencia Nacional de Estadística de Kazajstán

2014-2015. Presidente del Comité Nacional de Estadística.

2015-2018. Asistente del Presidente de Kazajstán.

2018. Ministro de Finanzas.

2019. Viceprimer Ministro de Kazajstán.

Enero 2022. Primer Ministro de la República de Kazajstán.

Mukhtar Tleuberdi, ministro de Asuntos Exteriores de la República de Kazajstán

Nació el 30 de junio de 1968 en Aksu, región de Turkestán. Graduado en la facultad de filosofía y economía por la Universidad Kazaja Pública S.M.Kirov.

1993-1996, agregado, tercer secretario de la Dirección de los países de Asia 1996-1999, tercer, segundo secretario de la Embajada de la República de Kazajstán en la República de Corea.

1999-2001, primer secretario del Departamento de Asia, Oriente Medio y África, jefe de Sección del Departamento de Cooperación Bilateral, consejero de Asuntos de Política Exterior del Secretario del Estado.

2001-2003, consejero de la Embajada de la República de Kazajstán en Israel.

2003-2004, viceministro de Asuntos Exteriores de la República de Kazajstán.

2004-2009, embajador de la República de Kazajstán en Malasia y desde el 2005, embajador concurrente en Indonesia, Brunei y Filipinas.

2009-2015, embajador de la República de Kazajstán en la Confederación Suiza y concurrente en el Principado de Liechtenstein, el Estado del Vaticano, así como representante permanente de Kazajstán ante la ONU y otras organizaciones internacionales en Ginebra.

2015-2016, embajador concurrente de la República de Kazajstán ante la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta.

2016-2019, primer viceministro de Asuntos Exteriores de la República de Kazajstán.

Desde el 18 de septiembre del 2019, ministro de Asuntos Exteriores de la República de Kazajstán.

2.2 Política exterior

En el plano multilateral, Kazajstán es miembro de Naciones Unidas y de todas las organizaciones del sistema de Naciones Unidas, incluida la Organización Mundial de Comercio (OMC) desde 2015. También forma parte de la OSCE.

Kazajstán es muy activo en el ámbito de las organizaciones regionales, siendo miembro de las siguientes: la Comunidad de Estados Independientes (CEI), la Unión Económica Euroasiática (UEEA), de la que es miembro fundador, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), la Conferencia para la Interacción y Creación de Medidas de Confianza en Asia Central (CICA), la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), la Organización de Cooperación Islámica (OCI), el Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turquica, el Banco Islámico de Desarrollo (IDB), el Banco Euroasiático de Desarrollo (EDB) y el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (BAII).

Kazajstán ha impulsado la creación de nuevos foros, como el Foro de las Religiones, cuyo Secretariado se encuentra en Nur-Sultan. Cada dos o tres años se viene celebrando en la capital el Congreso de Líderes de las Religiones Mundiales y Tradicionales. Mención especial merece el Proceso de Astaná o rondas de conversaciones sobre Siria, complementarias a las conversaciones de Ginebra. Desde enero de 2017, se han desarrollado un total de catorce rondas de dichas conversaciones en la capital kazaja (la última en diciembre 2019). Por último, cabe mencionar las reuniones anuales del Club de Astaná, foro de discusión internacional centrado en la región euroasiática ampliada, cuya quinta edición se celebró en 2019.

En el plano bilateral, Kazajstán ha optado por una política exterior “multivectorial”, concepto ideado por el entonces ministro de Asuntos Exteriores y actual presidente Tokayev, consistente en cultivar simultáneamente las mejores relaciones posibles con todos los que considera sus socios prioritarios. Esto es, la Federación Rusa, China, Estados Unidos, la Unión Europea y Turquía. Por añadidura, Kazajstán siempre ha apostado por mantener las mejores relaciones posibles con todos los demás países vecinos.

Las relaciones con la UE tienen como marco general el Acuerdo de Asociación y Cooperación Reforzadas (EPCA según su acrónimo inglés), firmado en diciembre de 2015 y que se venía aplicando provisionalmente desde mayo de 2016. Sustituyó al Acuerdo de Asociación y Cooperación de 1995 (entrado en vigor en 1999). Completado el proceso de ratificación por todos los EEMM de la UE, el EPCA entró plenamente en vigor el 1 de marzo de 2020. El EPCA prevé un fortalecimiento del diálogo político, la cooperación en los asuntos de justicia e interior y la promoción mutua del comercio y la inversión. Asimismo, prevé una cooperación reforzada en sectores clave como el económico y financiero, energía, transporte, medioambiente, empleo, sociedad (en particular, persigue una mayor participación de la sociedad civil en todos los ámbitos), cultura, educación y ciencia. Además, Kazajstán es uno de los socios en la nueva Estrategia de la UE para Asia Central (adoptada en mayo de 2019), que define los objetivos de cooperación, las áreas prioritarias para la actuación de la UE en la región y medidas concretas a tal efecto.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

El 11 de febrero de 1992 España y Kazajstán establecieron relaciones diplomáticas mediante la firma de una Declaración Conjunta en Moscú.

España abrió su Embajada en Kazajstán en 1999 y también lo hizo Kazajstán en Madrid. Las relaciones políticas son excelentes, como corresponde a dos países amigos y sin contenciosos históricos.

En 2009, España y Kazajstán firmaron en la capital kazaja un Acuerdo de Asociación Estratégica. Entre otras medidas de cooperación reforzada, prevé un flujo regular de contactos de alto nivel entre ambos países. Por añadidura, existe una Comisión Mixta de Cooperación Económica e Industrial, que se reúne, a nivel de Secretarios de Estado de Comercio, cada dos años (la última edición tuvo lugar en Nur-Sultan en 2018), así como un Consejo Empresarial Hispano-Kazajo (se reúne en paralelo a la Comisión Mixta).

3.2. Económicas

Comercio

España es un importante socio comercial de Kazajstán. El saldo de la balanza comercial es estructuralmente muy negativo para España (con una tasa de cobertura de tan sólo el 10,14% en 2020 y el 7,62% en 2021), debido a que Kazajstán es un importante proveedor de petróleo (séptimo mayor en 2021 con un 6% del total). España fue el noveno mejor cliente de Kazajstán en 2019 (2.165 millones de euros de exportaciones kazajas, en un 95% petróleo) y el duodécimo mejor cliente en 2020 (1.215 millones de euros, de nuevo en un 90% petróleo).

Los principales rubros (2021) son prendas de vestir, no de punto (19%), máquinas y aparatos mecánicos (14%), prendas de vestir, de punto (11%), caucho y sus manufacturas (5,31%) y vehículos y material ferroviario (4,74%).

Inversión

Según el Registro de Inversiones, Kazajstán es el destino 98º de la inversión española en el exterior, con un stock de inversión de 14,5 millones de euros en 2017 (posición global no ETVE), sobre todo en el comercio al por menor (prendas de vestir) y la industria química. El flujo de inversión bruta española en Kazajstán ha sido ínfimo en 2017, 2018 y 2019. En todo caso, los datos oficiales kazajos aluden a un flujo inversor total (no stock sino flujo) procedente de España de unos 250 millones de dólares en el periodo 2009-2018.

Kazajstán ocupa el lugar 101º en el ranking de países por posición inversora en España, con un stock de inversión de 13,9 millones de euros en 2017 (posición global no ETVE), sobre todo en la construcción/sector inmobiliario y el comercio al por mayor (red de gasolineras). El flujo de inversión bruta ha sido de 11,6 millones de euros en 2017; 10,7 millones de euros en 2018 y 2,5 millones de euros en 2019. Al margen de las cifras del Registro de Inversiones, se estima que los ciudadanos kazajos invierten anualmente unos 50 millones de euros en propiedades inmobiliarias, en particular en la costa mediterránea.

3.3 Relación de visitas en ambos sentidos (últimos diez años)

Autoridades españolas a Kazajstán

Jefatura del Estado

9-06-2017, SM el rey D. Felipe VI, para asistir a la inauguración de la Expo Astaná 2017

Presidente del Gobierno

30-09-2013, el presidente del Gobierno D. Mariano Rajoy

Presidenta del Congreso de los Diputados

17-07-2017, presidenta del Congreso de los Diputados D. Ana Pastor, para asistir a la celebración del Día Nacional de España en la Expo Astaná 2017

Ministros de Asuntos Exteriores

23-04-2016, ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación D. José Manuel García-Margallo

9-06-2017, ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación D. Alfonso Dastis, acompañando a SM el rey D. Felipe VI

Otros Ministros

24-06-2013, ministra de Fomento Dña. Ana Pastor

Otras personalidades

14/05/2021 Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe, Dña. Cristina Gallach

Autoridades kazajas a España

Jefatura del Estado

05/02/2013, presidente de la República de Kazajstán D. Nursultan Nazarbayev en visita de trabajo

Ministros de Asuntos Exteriores

5-6/07/2021, ministro de Asuntos Exteriores D. Mukhtar Tleuberdi

15-16/12/2019, ministro de Asuntos Exteriores D. Mukhtar Tleuberdi, para participar en la 14ª Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores UE-ASEM

13-14/05/2013, ministro de Asuntos Exteriores D. Yerlan Idrissov

Otros Ministros

25/10/2017, ministro de Industria de la Defensa y Aeroespacial D. Beibut Atamkulov

05/02/2013, ministro de Defensa D. Adilbek Zhaksybekov acompañado al presidente D. Nursultan Nazarbayev

Otras personalidades

29/03/2019 Viceministro de Asuntos Exteriores, D. Roman Vassilenko

3.4 Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados

Acuerdos de naturaleza política

Acuerdo de Asociación Estratégica entre el Reino de España y la República de Kazajstán, firmado en Astaná el 2 de julio 2009, en vigor desde el 1 de septiembre de 2010.

Acuerdos en el ámbito de la Seguridad y la Defensa

Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Kazajstán sobre el Tránsito de Equipos y Personal Militares a través del Territorio de la República de Kazajstán con motivo de la Participación del Reino de España en los Esfuerzos Internacionales para la Estabilización y Reconstrucción de la República Islámica de Afganistán, firmado en Astaná el 2 de julio de 2009, en vigor desde el 31 de mayo de 2012.

Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Kazajstán sobre la protección mutua de la información clasificada, firmado en Astaná el 15 de julio de 2017, en vigor desde el 9 de mayo de 2018.

Acuerdos de naturaleza económica

Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, firmado en Madrid el 23 de marzo de 1994, en vigor desde el 22 de junio de 1995.

Acuerdo de Cooperación Económica e Industrial, firmado en Madrid el 23 de marzo de 1994, en vigor desde el 6 de octubre de 1997.

Acuerdo de Transporte Internacional de Viajeros y Mercancías por Carretera, firmado en Madrid el 30 de octubre de 2000, en vigor desde el 10 de febrero de 2008.

Convenio entre el Gobierno de la República de Kazajstán y el Gobierno del Reino de España para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, firmado en Astaná el 2 de julio de 2009, en vigor desde el 18 de agosto de 2011.

Acuerdos de naturaleza consular

Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Kazajstán sobre Supresión Recíproca de Visados en Pasaportes Diplomáticos, firmado en Madrid el 30 de octubre de 2009, en vigor desde el 31 de agosto de 2010.

Convenio entre el Reino de España y la República de Kazajstán relativo a la asistencia judicial en materia penal, firmado en Astaná el 17 de junio de 2011 (B.O.E. nº 86 de 10 de abril de 2013, en vigor desde el 1 de enero de 2013).

Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Kazajstán sobre cooperación para combatir la delincuencia, firmado en Astaná el 17 de junio de 2011 (B.O.E. nº 288 de 28 de noviembre de 2014, en vigor desde el 15 de agosto de 2012).

Tratado de extradición entre el Reino de España y la República de Kazajstán, firmado en Madrid el 21 de noviembre de 2012 (B.O.E. nº 169 de 16 de julio de 2013, en vigor desde el 1 de agosto de 2013).

FICHA PAÍS **KAZAJSTÁN**

Convenio sobre traslado de personas condenadas entre el Reino de España y la República de Kazajstán, firmado en Madrid el 21 de noviembre de 2012 (B.O.E. nº171 de 18 de julio de 2013, en vigor desde el 1 de agosto de 2013).

Acuerdos de naturaleza cultural

Convenio de Cooperación Cultural, Educativa y Científica entre el Reino de España y la República de Kazajstán, firmado en Almaty el 27 de octubre de 1997, en vigor desde el 21 de septiembre de 1998.

Acuerdo de Cooperación en materia de Ciencia y Tecnología entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Kazajstán, firmado en Madrid, el 5 de julio de 2021.

Acuerdos no normativos

Memorando de Entendimiento entre el Centro Nuclear Nacional de la República de Kazajstán y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), firmado en Astaná el 24 de junio de 2008.

Memorando de Entendimiento de Cooperación en Materia de Turismo entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España y el Ministerio de Turismo y Deportes de Kazajstán, firmado en Astaná el 2 de julio de 2009.

Programa de Cooperación en los Ámbitos de la Educación, Ciencia, Cultura, Juventud y Deportes entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Kazajstán para los años 2009-2011, firmado en Astaná el 2 de julio de 2009.

Memorando de Entendimiento entre el Instituto de Diplomacia de la Academia de la Administración Pública adscrita al Presidente de la República de Kazajstán y la Escuela Diplomática de España, firmado en Astaná el 17 de junio de 2011.

Protocolo sobre cooperación entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Kazajstán, firmado en Madrid el 14 de mayo de 2013.

Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa del Reino de España y el Ministerio de Defensa de la República de Kazajstán sobre cooperación en los ámbitos militar y técnico-militar, firmado en Astaná el 11 de junio de 2013.

Memorando de Entendimiento entre el Instituto Nacional de Administración Pública del Reino de España y la Academia de Administración Pública de la República de Kazajstán, firmado en Astaná el 30 de septiembre de 2013.

Memorando de Entendimiento entre el ICEX España Comercio e Inversiones y KAZNEX INVEST JSC, firmado en Astaná el 30 de septiembre de 2013.

Adhesión de España a la Carta de Intenciones o Programa de Cooperación del Green Bridge, firmada en Astaná en abril 2016.

Memorando de Entendimiento entre la CEOE, la Cámara de Comercio de España y la Cámara Internacional de Comercio kazaja sobre el establecimiento de Comité Empresarial Conjunto, firmado en Astaná el 25 de abril de 2016.

Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa del Reino de España y el Ministerio de Industria de la Defensa y Aeroespacial de la República de Kazajstán sobre cooperación en el campo de la tecnología de defensa y la industria de defensa, firmado en mayo de 2016.

Memorando de Entendimiento sobre Cooperación entre la Compañía de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) y la compañía estatal Kazakhexport, firmado el 19 de octubre de 2017.



La secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez, en Astaná en la VIII Sesión de la Comisión Mixta Intergubernamental de Cooperación Económica e Industrial Hispano-kazaja. 27 de septiembre de 2018. - foto Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Financiera entre la Secretaría de Estado de Comercio del Reino de España y la compañía estatal Baiterek Holding, firmado en Astaná el 27 de septiembre de 2018.

Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Financiera entre la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES) y la compañía estatal Baiterek Holding, firmado en Astaná el 27 de septiembre de 2018.

Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en el campo de la Ayuda Oficial al Desarrollo entre la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo - AECID - y la Agencia para el Desarrollo Internacional de Kazajstán - KazAID, firmado en Madrid, el 5 de julio de 2021

Memorando de Entendimiento mutuo entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España y el Ministerio de Agricultura de la República de Kazajstán en materia de Agricultura, firmado en Madrid, el 5 de julio de 2021

Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Reino de España y el Ministerio de Ecología, Geología y Recursos Naturales de la República de Kazajstán sobre cooperación en el ámbito de la protección del medio ambiente y el cambio climático, firmado en Madrid el 5 de julio de 2021

3.5. Datos de la representación española**Cancillería (en Nur-Sultan)**

Embajador: D. Jorge Urbiola López de Montenegro
 Ulitsa Kosmonavtov 62A Planta 10º 010000 Nur-Sultán. KAZAJSTÁN.
 Teléfonos Sección Consular: +7 7172 201535 /36.
 Teléfonos Asuntos Generales: +7 7172 201538 /39.
 Fax: +7 7172 200317
 Correo electrónico: emb.astana@maec.es
 Página Web: <http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/astana/es/Paginas/inIcio.aspx>

Oficina Económica y Comercial (en Almaty)

Consejero-Jefe de la Oficina Económica y Comercial: D. Manuel Sánchez Melero Kazybek bi 20A, 050010 Almaty.
 Teléfonos: +7 727 293 02 40, 293 02 66 y 293 02 67.
 Fax: +7 727 293 02 59.
 Correo Electrónico: almaty@comercio.mineco.es

Agregaduría de Defensa (con residencia en Moscú)

Agregado de Defensa, Militar y Naval: D. Carlos Serres Gutiérrez Coronel del
Cuerpo General del Ejército de Tierra
Ulitsa Bolshaya Nikitskaya, 50/8.- Moscú 115127.
Teléfonos: + 7 495 690 35 72 y 956 63 45.
Fax: + 7 495 956 33 80.
Correo Electrónico: agredmos@oc.mde.es

Consejería de Interior (con residencia en Moscú)

Consejero de Interior: D. José Miguel Ruiz Igúzquiza
Ulitsa Bolshaya Nikistskaya, 50/8. Moscú 115127
Teléfono: +7 495 95 66 341/ +7 449 241 14 28
Fax: +7 495 95 66 341
Correo electrónico: consejeria.rusia@mir.es

Consulado Honorario en Almaty

Cónsul honorario: D. Grigoriy Marchenko.
Microdistrito Koktem3, Almaty 050040
Teléfonos: +7 (727) 225 54 60, + 7 727 259 68 00
Fax: +7 (727) 225 54 59
Correo electrónico: office.gam@gmail.com